LA BIOÉTICA EN LA UNIVERSIDAD

EL DOCENTE GONZÁLEZ BLASCO DA LAS CLAVES PARA LOGRAR LA EXCELENCIA EN EDUCACIÓN

"La vocación docente, esencial para ser un buen profesional"

→ El director de la Sociedad Brasileña de Medicina de Familia, Pablo González Blasco, considera que un buen médico debe tener ante todo vocación docente y espíritu reflexivo. Según él, la universidad y la residencia deberían implicar más al médico en el proceso de la enseñanza.

Álvaro Sánchez León Jaca

Entre el ejercicio y la enseñanza de la Medicina hay líneas difusas que los expertos en Educación Médica subrayan constantemente. De un lado, la práctica clínica diaria va siempre ligada con la formación continuada del profesional; de otro, la preparación de los futuros médicos, tanto en el pre como en el posgrado, es muchas veces impartida por facultativos en ejercicio.

Según Pablo González Blasco, fundador y director científico de la Sociedad Brasileña de Medicina de Familia, la relación entre ambos factores del binomio es tan estrecha "que la vocación docente es una característica esencial de todo buen médico desde el principio. El estudiante al que le gusta enseñar puede ser luego un buen profesional docente".

Sobre las características que debe tener un docente de Medicina, González Blasco ha subrayado la necesidad de que "sepa aprender a aprender, saber para qué aprender, aprender a enseñar y saber evaluar". Según él, estas son las claves de la Educación Médica, que debe centrarse "en formar a personas íntegras, con las competencias necesarias, más que en entrenar a individuos para la realización de un determinado ejercicio".

Familia como oportunidad

Entre sus recomendaciones, el médico español afincado en Brasil destaca que se requiere por parte del profesor "una disposición para fomentar la reflexión, para que el alumno lidere un ejercicio filosófico sobre la profesión".

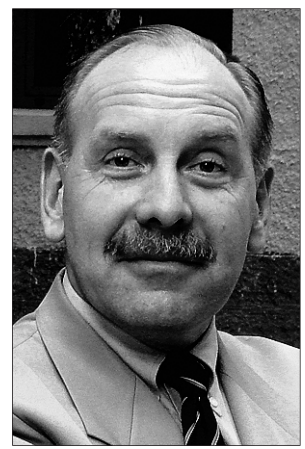

Pablo González Blasco.

En este sentido, subraya las oportunidades que ofrece Medicina de Familia como ámbito especial para favorecer esta actitud del futuro médico: es en este ámbito en el que "todo el sistema se centra en la persona y es fácil ayudar a conocer la enfermedad, y lo que significa estar enfermo".

González Blasco añade que "como en cualquier proceso de formación humana, también durante la carrera y la residencia todos estos aspectos de la educación médica deben ir avalados por el afecto de los docentes", ya que las características de la tarea médica exige que la preparación profesional cuente con mecanismos en los que la confianza entre alumno y profesor sea la dinámica más provechosa para el éxito de la adecuada formación.

MIEMBRO DE LA DEONTOLÓGICA DE LA OMC

Bátiz: "La Administración no favorece que se cumpla el Código Deontológico médico"

A.S.L. Jaca

Jacinto Bátiz, miembro de la Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial (OMC), cree que "la Administración no favorece que se cumpla al Código Deontológico de los médicos" porque le da relevancia a la ley, pero no a la Deontología, sobre todo en aquellas comunidades donde se ha impuesto la libre colegiación.

Así lo ha destacado el jefe de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios, de Santurce (Bilbao) durante el III Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza sobre *La enseñanza de la Bioética en la Universidad y las instituciones*. Según él, estos incumplimientos pueden tener una especial relevancia en el trato con el paciente terminal, ya que "para el médico, atenderlos es un deber deontológico inexcusable, por mucho que las administraciones regionales cambien las reglas del juego".

En esta línea, Bátiz reconoce que la Ley de Muerte Digna que se prepara en Andalucía (ver DM del 25-VI-2008) -una de las regiones donde la colegiación es voluntaria, además de Asturias y Canarias- no tiene sentido "porque sus indicaciones ya están recogidas en la Ley de Autonomía del paciente y en el Código Deontológico profesional".

Bátiz admite que hace falta un esfuerzo por difundir los principios de este código "desde el pregrado. Es una obligación de las facultades de Medicina con la que los colegios de médicos pueden colaborar".

Entre otras cosas, sus responsabilidades en la Comisión Deontológica le han demostrado "que muchas de las infracciones del Código Deontológico son debidas al desconocimiento que tienen de él los profesionales".